



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

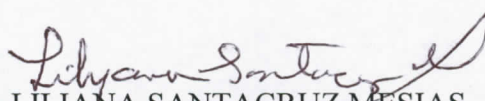
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0175

Fecha: 30/10/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2005 00279	Ejecutivo Singular	LSA DEL PACIFICO LTDA vs OLINDA - CHOMORRO Y OTROS	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución allega liquidacion (capital-intereses) - condena costas	29/10/2018
52003103002 2015 00075	Ordinario	ROSA - CASANOVA vs JAIME ENRIQUE - ARCOS PEREZ	Auto decide recurso revoca auto 22 - agosto -2018, ordena continuar trámite, fija 3 de diciembre - 2.30 p.m. audiencia instrucción y juzgamiento - se recibiran declaraciones - int. parte	29/10/2018
52003103002 2016 00288	Ejecutivo Singular	TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. vs JOSE ALBEIRO - LEDEZMA REALPE	Auto reconoce personería a la Jessika E. Eraso Fuertes para que actúe en rep. de la Soc. Transpiales S A	29/10/2018
52003103002 2017 00090	Verbal	ANGELA - GUERRERO GUERRERO Y OTRA vs MIGUEL ANGEL - YELA CABRERA	Audiencia Pública para el día viernes 16 - noviembre - 2018 - 9.00 a.m. asistencia partes y apoderados, asistencia obligatoria fin audiencia inicial (art. 372 C.G.P.).	29/10/2018
52003103002 2017 00198	Ejecutivo Singular	HAROLD EDUARDO - RUIZ BARCENAS vs JUAN CARLOS - ERASO OSEJO	Audiencia Pública Para el día jueves 15 de noviembre -2018 - 9.-00 a.m. fin audiencia inicial (arts. 372 - 443 C.G.P.), asistencia obligatoria partes y apoderados caso contrario	29/10/2018
52003103002 2018 00199	Verbal	DORIS - VILLOTA BENAVIDES vs INVERSORA PICHINCHA S.A.	Auto inadmite demanda realizar correcciones en el término de cinco (5) días, rec. personería	29/10/2018
52004003004 2018 00756	Impedimento	MARCO ANTONIO YALUZAN vs GLORIA RUBI - TRUJILLO P.	Auto dirime conflicto de competencia Dirime conflicto- J 5ª Municipal de Pasto	29/10/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARÍA